

El cordón umbilical salva vidas

La sangre del cordón umbilical
ofrece nuevas esperanzas
para curar la leucemia
y otros tipos de cáncer



Generalitat de Catalunya
Departament de Salut



BANC DE SANG
I TEIXITS

CONCORDIA

PROGRAMA INTERTERRITORIAL
DE CORDÓN UMBILICAL

Andorra
Aragón
Cantabria
Catalunya

Extremadura
Illes Balears
Navarra



Una sangre que puede volver a dar vida



El cordón umbilical y la sangre que contiene no se utilizaban para finalidades terapéuticas hasta ahora, pero esta sangre contiene elementos capaces de generar células sanguíneas en cantidades adecuadas. Puede ser, por lo tanto, útil para trasplante, de la misma manera y en las mismas indicaciones que la médula ósea.

La recogida de sangre de cordón umbilical, después del nacimiento y de la sección del cordón, no supone ningún riesgo ni para la madre ni para el hijo. En caso de no donarse, tanto el cordón como la sangre que contiene se desechan.

El trasplante de sangre de cordón umbilical, como el de médula ósea, puede contribuir a **la curación de niños, y también de adultos**, que sufren enfermedades graves de la sangre que comprometen su vida.

Los bancos de sangre de cordón umbilical se encargan de garantizar la conservación adecuada y la tipificación de la sangre de cordón umbilical, para que pueda ser utilizada en las mejores condiciones.

Los centros de trasplante autorizados son responsables de las indicaciones y del procedimiento de los trasplantes, en colaboración con los bancos de sangre de cordón umbilical.

El Programa CONCORDIA

CONCORDIA es un programa cooperativo interterritorial para la donación de sangre de cordón umbilical, que creó el Banc de Sang i Teixits para que las gestantes de territorios geográficos sin banco propio pudieran hacer donación. De esta manera, todas las donaciones de Baleares, Aragón, Navarra, Extremadura, Cantabria y del Principado de Andorra, se envían al banco de cordón del Banc de Sang i Teixits en Barcelona. Este se ocupa del procesamiento, almacenaje, validación de las unidades, envío de los datos a registros nacionales (REDMO) e internacionales (NetCord) y la distribución para trasplante. CONCORDIA tiene la certificación de calidad FACT/NetCord.



Para ser donante de sangre de cordón umbilical

¿Qué se requiere?

1. Comprobar que la madre es mayor de edad en el momento del parto.
2. Comprobar que no haya antecedentes familiares de enfermedades potencialmente transmisibles.
3. Descartar, por medio de un análisis de sangre a la madre, la presencia de enfermedades infecciosas potencialmente transmisibles.
4. Identificar el origen geográfico de la madre.
5. Recoger el historial de los viajes realizados por la madre.
6. Rellenar y firmar el consentimiento adjunto después de recibir toda la información deseada.



¿Qué haremos con ella?

La sangre del cordón será utilizada para cualquier enfermo que la necesite, de acuerdo con las indicaciones médicas y el grado de compatibilidad y adecuación de los requerimientos celulares.

No se hará ninguna discriminación por origen geográfico, religión o situación económica.

La donación será altruista y anónima.

En caso que exista indicación médica, la sangre de cordón puede guardarse para uso familiar. Para más información, consulte **ont.es**.

En otros casos, la sangre y el tejido de cordón pueden conservarse en un biobanco para utilizarse en investigaciones que permitirán mejorar la prevención, el diagnóstico y el tratamiento de enfermedades.

La sangre del cordón podrá ser utilizada con finalidades de investigación.

SÍ puede donar sangre de cordón umbilical cualquier madre

1. Si está sana y no tiene antecedentes de enfermedades potencialmente transmisibles a través de la sangre.
2. Si tiene la información necesaria y sabe que la donación puede significar la curación de enfermedades muy graves, en especial en niños, y que no hay ningún riesgo para el recién nacido y para la madre.
3. Si tiene la voluntad de hacer este acto altruista a cambio de la pequeña molestia de unos análisis adicionales.

NO puede donar sangre de cordón umbilical

1. Si es portadora del virus de la inmunodeficiencia humana (VIH) o virus del SIDA o cree que podría serlo.
2. Si es portadora de alguno de los virus de la hepatitis (B o C) o cree que podría serlo.
3. Si se ha inyectado drogas (heroína, hormonas para aumentar la musculatura) alguna vez en su vida, aunque haya sido sólo una vez y hace mucho tiempo.
4. Si ha aceptado alguna vez dinero, drogas u otro tipo de pago a cambio de mantener relaciones sexuales.
5. Si ha mantenido, en los últimos 4 meses relaciones sexuales con: diversas parejas, alguna persona portadora del virus del SIDA (VIH), alguna persona que cambia frecuentemente de pareja, alguna persona que haya podido inyectarse drogas intravenosas, alguna persona que ejerciera o haya ejercido la prostitución.



¿Dónde se puede realizar la donación?

Las unidades obstétricas en las que se puede realizar la donación son cada día más numerosas. Consulte en su unidad esta posibilidad.

La lista actualizada la puede encontrar en **bancsang.net** o en el teléfono **93 557 35 00**.

Etiqueta de cordón

ESCRIBA EN MAYÚSCULAS

Fecha

Nombre

Apellidos

Fecha de nacimiento

DNI/NIE

Dirección

Código postal

Población

Provincia

Teléfono fijo

Móvil

E-mail

DECLARO QUE:

- Entiendo que la sangre de cordón umbilical que dono es la sangre que queda en los vasos del cordón umbilical y la placenta después del nacimiento de mi hijo o hija.
- Entiendo que la obtención se lleva a cabo después del nacimiento y la sección del cordón umbilical, en la sala de partos, con una bolsa específica, y que no supone riesgo alguno para la madre ni para el bebé.
- Entiendo que la sangre del cordón umbilical será utilizada para realizar un trasplante u otras terapias aprobadas a cualquier paciente que así lo precise.
- Entiendo que mi consentimiento no obliga a la maternidad a recoger y/o almacenar la sangre de cordón si se considera que las circunstancias no son idóneas.
- Entiendo que la información referente a mi persona y a la de mi hijo o hija será tratada de forma confidencial y codificada, de modo que queden protegidas nuestras identidades. Y se me informa, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, que mis datos personales y los de mi hijo o hija serán incorporados a un fichero titularidad del Banc de Sang i Teixits, administrador del programa CONCORDIA, siendo utilizados para la gestión del proceso de donación en los términos previstos en la legislación

aplicable. Asimismo se me indica la posibilidad de ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, mediante escrito dirigido al Banc de Sang i Teixits, Passeig Taulat, 116, 08005 Barcelona.

- Consiento que, manteniendo el anonimato de la donación, tanto la sangre de cordón como del tejido de cordón obtenidos se conserven en el biobanco que el Banc de Sang i Teixits tiene reconocido o en el biobanco autorizado del programa de donación en mi comunidad autónoma, con el objetivo de su aplicación en actividades de investigación biomédica autorizadas que tengan como finalidad progresar en el conocimiento de la prevención, el diagnóstico y/o el tratamiento de enfermedades así como en la mejora de la calidad de los servicios médicos.
- Entiendo que la donación es voluntaria, altruista y que no conllevará ninguna compensación económica, tampoco en el caso de que las investigaciones autorizadas con el producto puedan generar beneficios.
- Consiento que la entidad responsable del programa de donación en mi comunidad autónoma ceda mis datos referentes a mi persona y/o de mi hijo o hija al Banc de Sang i Teixits para que puedan ser usados para la gestión del proceso de donación en los términos previstos en la legislación aplicable.
- Consiento que, opcionalmente, el Banco de Cordón o la entidad responsable del programa de donación en mi comunidad autónoma contacte conmigo para preguntarme sobre la salud de mi hijo o hija.
- Entiendo que si mi hijo o hija desarrolla alguna enfermedad potencialmente transmisible lo comunicaré al Banco de Cordón del Banc de Sang i Teixits, al teléfono 93 557 35 00.
- Consiento que me extraigan una muestra de sangre para practicar los análisis exigibles el día del parto y que se conserven muestras para eventuales nuevos análisis, en caso de que la donación haya sido adecuada. Y que cualquier resultado patológico detectado en la analítica me sea comunicado por el médico responsable.
- Conservo la posibilidad de renunciar a este consentimiento en cualquier momento anterior a la extracción de la sangre de cordón sin que ello tenga ninguna consecuencia.
- He leído y entendido toda la información proporcionada, estoy satisfecha del contenido, he podido formular todas las preguntas que he creído conveniente y me han aclarado todas las dudas planteadas.

En consecuencia, otorgo mi consentimiento para la donación de la sangre de cordón umbilical.

Nombre y firma
del profesional que informa

Nombre y firma
de la donante

DECLARO QUE:

- Entiendo que la sangre de cordón umbilical que dono es la sangre que queda en los vasos del cordón umbilical y la placenta después del nacimiento de mi hijo o hija.
- Entiendo que la obtención se lleva a cabo después del nacimiento y la sección del cordón umbilical, en la sala de partos, con una bolsa específica, y que no supone riesgo alguno para la madre ni para el bebé.
- Entiendo que la sangre del cordón umbilical será utilizada para realizar un trasplante u otras terapias aprobadas a cualquier paciente que así lo precise.
- Entiendo que mi consentimiento no obliga a la maternidad a recoger y/o almacenar la sangre de cordón si se considera que las circunstancias no son idóneas.
- Entiendo que la información referente a mi persona y a la de mi hijo o hija será tratada de forma confidencial y codificada, de modo que queden protegidas nuestras identidades. Y se me informa, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, que mis datos personales y los de mi hijo o hija serán incorporados a un fichero titularidad del Banc de Sang i Teixits, administrador del programa CONCORDIA, siendo utilizados para la gestión del proceso de donación en los términos previstos en la legislación aplicable. Asimismo se me indica la posibilidad de ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, mediante escrito dirigido al Banc de Sang i Teixits, Passeig Taulat, 116, 08005 Barcelona.
- Consiento que, manteniendo el anonimato de la donación, tanto la sangre de cordón como del tejido de cordón obtenidos se conserven en el biobanco que el Banc de Sang i Teixits tiene reconocido o en el biobanco autorizado del programa de donación en mi comunidad autónoma, con el objetivo de su aplicación en actividades de investigación biomédica autorizadas que tengan como finalidad progresar en el conocimiento de la prevención, el diagnóstico y/o el tratamiento de enfermedades así como en la mejora de la calidad de los servicios médicos.
- Entiendo que la donación es voluntaria, altruista y que no conllevará ninguna compensación económica, tampoco en el caso de que las investigaciones autorizadas con el producto puedan generar beneficios.
- Consiento que la entidad responsable del programa de donación en mi comunidad autónoma ceda mis datos referentes a mi persona y/o de mi hijo o hija al Banc de Sang i Teixits para que puedan ser usados para la gestión del proceso de donación en los términos previstos en la legislación aplicable.
- Consiento que, opcionalmente, el Banco de Cordón o la entidad responsable del programa de donación en mi comunidad autónoma contacte conmigo para preguntarme sobre la salud de mi hijo o hija.
- Entiendo que si mi hijo o hija desarrolla alguna enfermedad potencialmente transmisible lo comunicaré al Banco de Cordón del Banc de Sang i Teixits, al teléfono 93 557 35 00.
- Consiento que me extraigan una muestra de sangre para practicar los análisis exigibles el día del parto y que se conserven muestras para eventuales nuevos análisis, en caso de que la donación haya sido adecuada. Y que cualquier resultado patológico detectado en la analítica me sea comunicado por el médico responsable.
- Conservo la posibilidad de renunciar a este consentimiento en cualquier momento anterior a la extracción de la sangre de cordón sin que ello tenga ninguna consecuencia.
- He leído y entendido toda la información proporcionada, estoy satisfecha del contenido, he podido formular todas las preguntas que he creído conveniente y me han aclarado todas las dudas planteadas.

En consecuencia, otorgo mi consentimiento para la donación de la sangre de cordón umbilical.

Nombre y firma
del profesional que informa

Nombre y firma
de la donante

DECLARO QUE:

- Entiendo que la sangre de cordón umbilical que dono es la sangre que queda en los vasos del cordón umbilical y la placenta después del nacimiento de mi hijo o hija.
- Entiendo que la obtención se lleva a cabo después del nacimiento y la sección del cordón umbilical, en la sala de partos, con una bolsa específica, y que no supone riesgo alguno para la madre ni para el bebé.
- Entiendo que la sangre del cordón umbilical será utilizada para realizar un trasplante u otras terapias aprobadas a cualquier paciente que así lo precise.
- Entiendo que mi consentimiento no obliga a la maternidad a recoger y/o almacenar la sangre de cordón si se considera que las circunstancias no son idóneas.
- Entiendo que la información referente a mi persona y a la de mi hijo o hija será tratada de forma confidencial y codificada, de modo que queden protegidas nuestras identidades. Y se me informa, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, que mis datos personales y los de mi hijo o hija serán incorporados a un fichero titularidad del Banc de Sang i Teixits, administrador del programa CONCORDIA, siendo utilizados para la gestión del proceso de donación en los términos previstos en la legislación aplicable. Asimismo se me indica la posibilidad de ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, mediante escrito dirigido al Banc de Sang i Teixits, Passeig Taulat, 116, 08005 Barcelona.
- Consiento que, manteniendo el anonimato de la donación, tanto la sangre de cordón como del tejido de cordón obtenidos se conserven en el biobanco que el Banc de Sang i Teixits tiene reconocido o en el biobanco autorizado del programa de donación en mi comunidad autónoma, con el objetivo de su aplicación en actividades de investigación biomédica autorizadas que tengan como finalidad progresar en el conocimiento de la prevención, el diagnóstico y/o el tratamiento de enfermedades así como en la mejora de la calidad de los servicios médicos.
- Entiendo que la donación es voluntaria, altruista y que no conllevará ninguna compensación económica, tampoco en el caso de que las investigaciones autorizadas con el producto puedan generar beneficios.
- Consiento que la entidad responsable del programa de donación en mi comunidad autónoma ceda mis datos referentes a mi persona y/o de mi hijo o hija al Banc de Sang i Teixits para que puedan ser usados para la gestión del proceso de donación en los términos previstos en la legislación aplicable.
- Consiento que, opcionalmente, el Banco de Cordón o la entidad responsable del programa de donación en mi comunidad autónoma contacte conmigo para preguntarme sobre la salud de mi hijo o hija.
- Entiendo que si mi hijo o hija desarrolla alguna enfermedad potencialmente transmisible lo comunicaré al Banco de Cordón del Banc de Sang i Teixits, al teléfono 93 557 35 00.
- Consiento que me extraigan una muestra de sangre para practicar los análisis exigibles el día del parto y que se conserven muestras para eventuales nuevos análisis, en caso de que la donación haya sido adecuada. Y que cualquier resultado patológico detectado en la analítica me sea comunicado por el médico responsable.
- Conservo la posibilidad de renunciar a este consentimiento en cualquier momento anterior a la extracción de la sangre de cordón sin que ello tenga ninguna consecuencia.
- He leído y entendido toda la información proporcionada, estoy satisfecha del contenido, he podido formular todas las preguntas que he creído conveniente y me han aclarado todas las dudas planteadas.

En consecuencia, otorgo mi consentimiento para la donación de la sangre de cordón umbilical.

Nombre y firma
del profesional que informa

Nombre y firma
de la donante